



2014

ESTRUCTURA Y ALCANCE TRABAJO DE OPCION DE GRADO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

INTRODUCCIÓN

Las opciones de grado son requisitos que todo estudiante de la CUN, debe seguir para optar al título técnico, tecnólogo, profesional y es el condicionante de la culminación de su carrera. En ese orden de ideas es de vital importancia para el programa de Administración de Empresas propender porque este proceso tenga la calidad suficiente, de tal manera que, los estudiantes puedan a través de la opción de grado realizar una efectiva demostración de sus conocimientos a través de un ejercicio investigativo, preferiblemente aplicado en su área de influencia y desempeño y de acuerdo a las diferentes temáticas propuestas. De esta manera ascender en cada uno de los niveles de los ciclos propedéuticos.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE GRADO.

De acuerdo a lo anterior, se deberá trabajar la opción Trabajo de Grado, teniendo en cuenta el nivel académico en que se encuentre el estudiante ofreciéndole la posibilidad de realizar un estudio de factibilidad para la creación de una empresa de la siguiente manera:

- **CREACIÓN DE EMPRESA.** La línea sobre creación de empresas, pretende que el estudiante afiance su conocimiento empresarial y potencie espíritu emprendedor aplicando su conocimiento en la realización del ejercicio investigativo para la creación y puesta en marcha de una empresa. En este caso y de acuerdo al nivel en que se encuentra el estudiante las líneas que se deben trabajar son: el técnico idea empresarial y estudio administrativo; el tecnológico estudio de viabilidad y/o factibilidad (retomando el estudio hecho en el nivel técnico, ampliara con los estudios de mercados, técnico y económico) y para el nivel profesional estudio de viabilidad y/o factibilidad completo (retomando el trabajo del nivel tecnológico ampliara con los estudios financiero y la presentación del informe y plan de negocios completo.



Figura 2. Niveles Opción Trabajo de Grado Creación de Empresas.

GUIA METODOLÓGICA PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Esta guía está basada en las normas de la American Psychological Association (APA), en el Reglamento de Opciones de Grado de la CUN, la cual pretende que se puedan elaborar y presentar de manera óptima los trabajos de grado y los artículos para seminario de grado.

Todo trabajo de grado que se presente como opción de grado I, II o III deberá contar como mínimo con las siguientes características metodológicas:

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO Y GENERALIDADES APA

No	NOMBRE	DETALLES
1	PAPEL	Para la revisión por parte de los jurados el trabajo de grado y/o los artículos deben ser impresos en papel bond blanco y tamaño carta (ancho 21.59 cm - alto 27.94 cm), por ambos lados. Todas las páginas del trabajo deben conservar las mismas medidas.
2	TIPOGRAFÍA	El tipo de letra utilizado debe ser Times New Roman de 12 puntos y se debe mantener en todo el trabajo.
3	INTERLINEADO	El interlineado debe ser de 1,5.



4	MARGENES	Las márgenes deben conservarse de 3 cm en la parte superior, inferior, derecha e izquierda.
5	ALINEACIÓN	Todo el texto debe permanecer justificado.
6	SANGRÍA	Debe aplicarse la sangría en la primera línea de cada párrafo y en los pies de página. Ésta debe tener entre cinco y siete espacios (1,25 cm).
7	PAGINACIÓN	Debe realizarse en números arábigos, en la margen superior derecha y de manera consecutiva. No se numera, pero si se cuenta la cubierta, la portada y el acta de sustentación.
8	NUMEROS	Deben ser expresados con palabras el número 10 y mayores y con números de 0 a 9.
9	SIGLAS	La primera vez que se usen siglas se deben expresar entre paréntesis y explicar, ejemplo: Corporación Unificada Nacional (CUN). Después de pueden usar sin paréntesis y sin explicación.
10	SERIES	<p>La serie corta identifica los elementos con letras minúsculas segundas por un paréntesis. Por ejemplo:</p> <p>El programa de Administración de Empresas cuenta con tres niveles: a) técnico, b) tecnológico y c) profesional. La serie larga se numera de 1 en adelante y se separa por líneas. Ejemplo:</p> <p>El programa de Administración de Empresas cuenta con tres niveles y dos ciclos así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los tres niveles constan de tres programa académicos.2. Los dos ciclos propedéuticos se identifican como técnico – tecnológico y tecnológico – profesional universitario.

11	TITULOS	<p>El Trabajo debe tener máximo 4 niveles y a partir del 5 se usan viñetas tipo guión sencillo. <u>El primer nivel</u> debe ser centrado con mayúscula sostenida, en negrilla y separado del texto por dos espacios. <u>El segundo nivel</u> debe ser alineado a la izquierda, en mayúscula sostenida, en negrilla y separado del texto por dos espacios. <u>El tercero y cuarto nivel</u> inicia con mayúscula y punto seguido. El texto continúa en el mismo renglón. Ejemplo:</p> <p style="text-align: center;">1. CULTURA ORGANIZACIONAL</p> <p>1.1 SIMBOLOS INSTITUCIONALES</p> <p>Xx xxx xxxxxx xx</p> <p>1.1.1 Axiomas institucionales.Xxxxxxxx xxx xxx</p> <p>1.1.1.1 Himno de la institución.Xxxx xxx xxxxxxxx</p>
----	---------	---

CITAS

Las citas son partes de otros textos de uno o varios autores que quieren utilizarse en el trabajo de grado. Las citas también se utilizan cuando se quiere referenciar una idea de uno o varios autores sin que se transcriba textualmente.

Cita de varios autores:

Al realizar una cita de una parte de un texto escrito por tres o más autores, en la primera cita debe nombrar los apellidos de todos y en la siguiente, el primero más "et al" así:

Es así como, "la primera es la lógica cívica referida al interés general e igualdad de oportunidades, la segunda es la lógica económica concerniente a la producción de bienes y el trabajo, y por último la lógica democrática de las familias y los individuos" (Frigerio, Poggi y Triamonti, 1989. p. 21).

Luego ... Frigerio, et al, 1989.



Cuando los autores son más de seis o más, se cita solamente el primer apellido del primer autor seguido de et al, y en la referencia bibliográfica se nombren los primeros seis apellidos, con sus respectivas iniciales de los nombres y posteriormente "et al".

Cita corta:

Se refiere a los textos transcritos de menos de 40 palabras. Es importante tener en cuenta que el texto debe ir entre comillas y al final entre paréntesis el apellido del autor o autores, seguido del años de publicación y la página. Ejemplo:

Al momento de diseñar un currículo los conflictos sociales y valores educativos hacen parte de una interpretación particular de la realidad desde "posiciones filosóficas, epistemológicas, científicas, pedagógicas y de valores sociales", (Gimeno, 2007, p.41) que se ven reflejadas en las oportunidades de aprendizaje que ofertan los diferentes currículos.

Otra forma de realizar citas cortas es nombrando el apellido del autor, seguido del año, entre paréntesis, y al final del texto, que va entre comillas, se pone, entre paréntesis, la página.:

Con aproximaciones como la de Stenhouse (1984) que centra su mirada desde la pedagógica basada en la praxis, en tanto define el currículo como; "Una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de una propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica" (p.29).

Cita larga:

En este caso, el texto no se encierra entre comillas, se ubica con una sangría que lo identifique y puede realizarse de la siguiente manera:

Hoy en día, el equilibrio que se busca en el proceso de formación ha sido apalancado, como en la mayoría de actividades que desarrolla el hombre, por la tecnología y los avances tecnológicos, sin embargo en el intento se ha olvidado realmente el fin que se persigue de tal manera que:

La pedagogía moderna ha alcanzado un progreso incalculable al enfatizar la necesidad de analizar cuidadosamente y fijar su objetivo en el sujeto humano, lo erróneo comienza cuando el objeto de la enseñanza y la primacía del objeto se olvidan y el culto a los medios - no dispuestos para un fin, sino sin un fin - solo acaba en la adoración psicológica de sujeto (Maritain, 2008, p. 32).



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

También es posible referenciar el autor y el año al introducir el texto y al final entre paréntesis la página.

Cita de referencia:

Es cuando se toma la idea del autor, pero no de manera textual, sin embargo se nombre el apellido y la fecha de publicación entre paréntesis, por ejemplo:

Siendo coherente con lo propuesto por Zabalza (2007), quien identifica el currículo como la suma de metas educativas que se trazan al iniciar un proyecto de formación, a través de un sistema de planificación y toma de decisiones.

REFERENCIAS

Libro:

Se toma de la siguiente manera:

Apellido del autor, inicial del nombre.(Año de publicación). Nombre del libro en cursiva. Lugar de publicación: editorial.

López, J & Sánchez, M. (1996). *Para comprender las organizaciones escolares*. Sevilla: Repiso Libros.

Gimeno, J. (2007). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. (9na Ed). Madrid: Editorial Morata. S. L.

Capítulo de libro:

Apellido del autor, inicial del nombre. (Año de publicación). Título del capítulo. Inicial del nombre del editor, apellido del editor (Eds). Nombre del libro en cursiva. (Páginas del capítulo). Lugar de publicación: editorial.

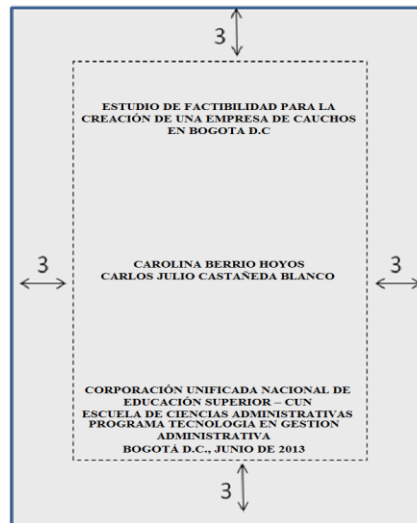
Holahan, C. & Moos, R. (1994). Estresores vitales y salud mental: avances en el concepto de resistencia al estrés. En W. Avison, & I. Gotlib (Eds). *Estrés y salud mental: investigaciones y perspectivas contemporáneas para el futuro*. (pp. 250 – 290). EE.UU.: Plenum.

Revista o periódico:

Apellido del autor, inicial del nombre. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la revista y volumen o número en letras cursivas, página del artículo.

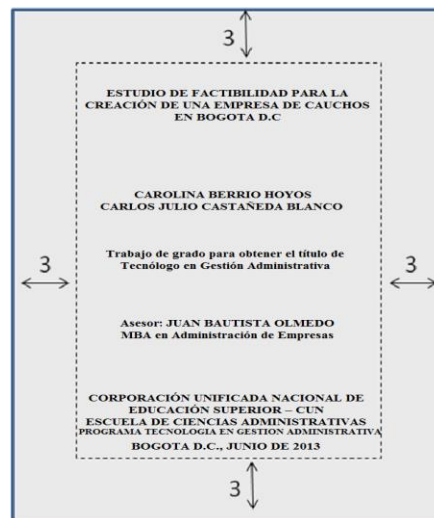
Sandoval, L.Y. (2006). El ser y el hacer de la organización educativa. *Revista Educación y Educadores, Volumen 9*, p.2.

PORTADA



En la parte superior se escribe con mayúscula sostenida el título del proyecto y posteriormente con minúsculas (tipo título) el resto de la cubierta, en el medio los nombres completos del tutor y el de los estudiantes y en la parte inferior el nombre de la Institución, la Escuela, el Programa, la ciudad y la fecha.

CONTRAPORTADA

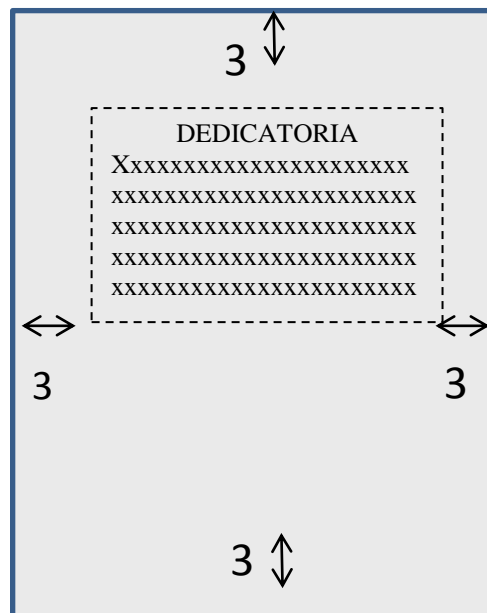


En este caso se agrega información después del título, se identifica que opción de grado es y en el medio se completa la información del tutor y los estudiantes teniendo en cuenta su papel y el último título obtenido, además de la Institución donde lo culminó.

PAGINA DE ACEPTACION (Firma de Jurados)



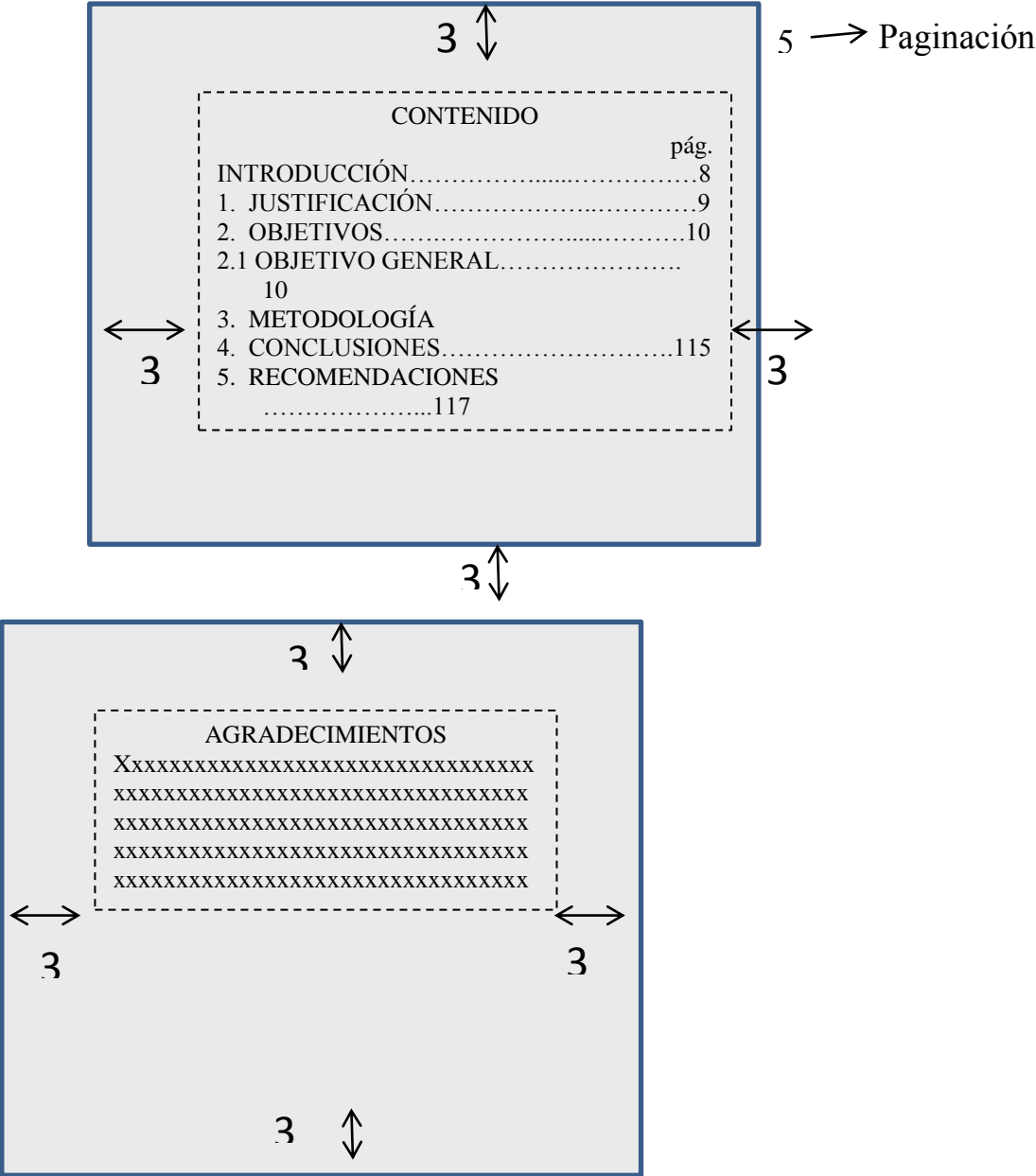
DEDICATORIA



Contiene las firmas del director y de los jurados respectivos en renglones en bloque, alineado a la derecha; incluye la ciudad y fecha de entrega (día, mes, año), alineados hacia la izquierda.

Es la nota o frase con la que el autor dedica u ofrece su trabajo, en forma especial, a personas o entidades. Puede ir con márgenes justificadas o, si el texto es corto, puede ir alineado hacia la derecha.

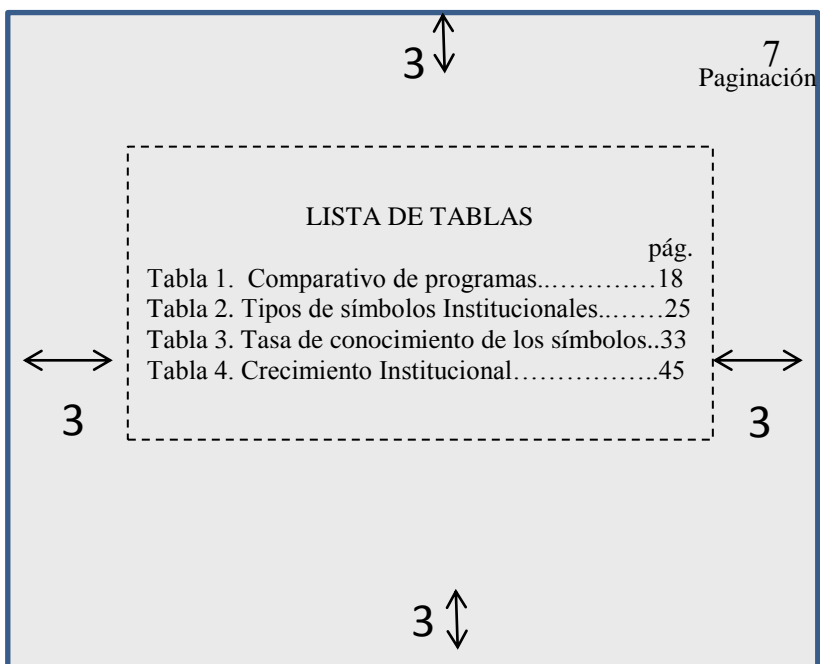
AGRADECIMIENTOS



En ella el autor o autores manifiestan su agradecimiento y reconocimiento por la colaboración, asesoría, financiación y/o contribución para la realización del trabajo. Es conveniente que los nombres de las personas vayan precedidos de los respectivos cargos o títulos académicos. En cuanto a las instituciones, se debe tener en cuenta el nombre oficial y completo.

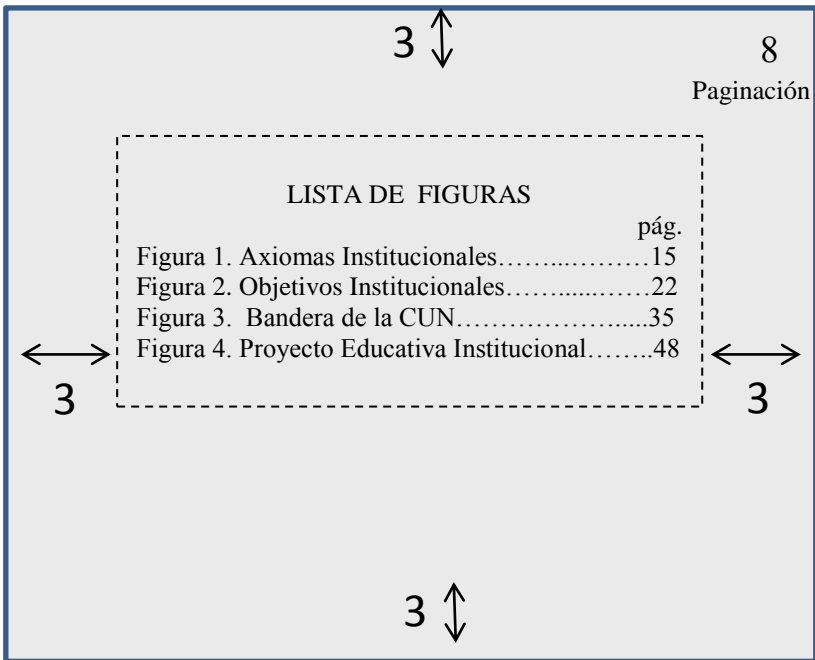
Lleva los títulos de los capítulos, los subtítulos y demás apartes, y la relación del material complementario en el mismo orden en que aparece en el trabajo.

LISTA DE TABLAS (SI LAS HAY)



Aquí se relacionan los títulos de las tablas que hacen parte del trabajo.

LISTA DE FIGURAS (SI LAS HAY)



Aquí se relacionan los títulos de las figuras que hacen parte del trabajo.



Explica las razones que llevaron al trabajo de investigación, donde se dan a conocer los pasos que se siguieron en el proceso (importancia, antecedentes teóricos y prácticos, los objetivos, los alcances, las limitaciones, la metodología, el significado que el estudio tiene en el avance del campo respectivo y su aplicación en el área investigada); sin necesidad de indicarlos con títulos ni subtítulos para cada uno, el estilo del investigador permitirá integrarlos en una prosa seguida.

No sobra decir que en esta parte no se explica ni se desarrolla el tema. No más de media página.

La introducción comienza en la página 1 y se le puede asignar el número "0" en el nomenclador o dejarla sin numeración.

CONTENIDO Y CAPITULOS DEL TRABAJO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Plantear el Problema de la investigación implica construir prácticamente el objeto de estudio de la misma. El estudiante deberá describir, formular y sistematizar la situación problemática detectada. En su conjunto, estas tres partes comprenderán finalmente el Planteamiento del Problema.

A continuación se hará una breve descripción de los elementos que le son propios a un Problema de investigación, y con los cuales deberá relacionarse sistemática y coherentemente, de forma que responda a las exigencias metodológicas que le son propias:

- ✓ El Problema deberá estar en estrecha relación con el Tema de la investigación.
- ✓ El estudiante deberá conocer de antemano las condiciones tanto internas, como externas, en las que se está moviendo el Problema que ha decidido investigar.
- ✓ El estudiante deberá contextualizar, y contextualizarse en la situación problemática que motivará el ejercicio investigativo.
- ✓ El estudiante deberá tener unas bases –tanto empíricas, como teóricas- respecto de la situación problemática que va a investigar.
- ✓ El Problema deberá estar en relación directa, coherente y consecuente respecto de las otras partes y elementos del Diseño Investigativo (Objetivos, Marcos de Referencia, Sistema de Hipótesis, Metodología, etc.).

Habiendo superado la reflexión acerca de los elementos que le son propios al Problema, se procederá a continuación a establecer las partes del mismo, las cuales, a menos que el Tutor indique lo contrario, no necesariamente tendrán que hacerse explícitas en el documento que lo expone a manera de sub-títulos o ítems. Ellas son:



1.1 Descripción del Problema

Describir el Problema significa establecer los aspectos relevantes que lo integran. Se da inicio con lo que se ha denominado el **diagnóstico** del Problema y para el cual se contemplan:

- ✓ Los **antecedentes o causas** entendidas como las situaciones previas que han determinado o motivado la situación problemática que se ha decidido investigar.
- ✓ Los **síntomas**, son los hechos relevantes a través de los cuales se manifiesta la situación problemática; son aquellas situaciones a través de las cuales se expresa el Problema de la investigación.
- ✓ La **situación actual** permitirá al investigador ubicar el Problema bajo las condiciones de la actualidad en la que se construye el proyecto.
- ✓ Realizado el diagnóstico del Problema se procede a elaborar el **pronóstico** del mismo. Para el efecto, el investigador deberá “proyectar” el eventual impacto que podrán tener los resultados de la investigación en el comportamiento del objeto de estudio, es decir, se anticipará teóricamente a los resultados de su investigación.
- ✓ Finalmente se elabora el **control al pronóstico** en el cual se realiza una descripción general del trabajo de campo que se va a llevar a cabo en forma sucinta y detallada, se mencionan las herramientas e instrumentos que se aplicarán para efecto de esa labor, y se establecen los mecanismos de control de los resultados, y de sus implicaciones e impacto en el comportamiento del objeto de estudio.

1.2. Formulación del Problema

En ella el estudiante plasma su posición frente al Objeto y toma una decisión: o formula el Problema a manera de *afirmación* (o de hipótesis), o lo hace en forma de *pregunta*. En este punto del *Planteamiento del Problema* esta decisión es fundamental, pues de ella dependerá la metodología a seguir a lo largo de la construcción del trabajo. Si se decide por la *afirmación*, entonces se limita a construir un planteamiento hipotético general –no es lo mismo que una Hipótesis General-, a partir del cual postula en sí mismo el Problema a investigar. Si así lo hiciera, el Objetivo General deberá responder a tal afirmación, y los Específicos se derivarán automáticamente de las condiciones que se plantearon en el control al pronóstico para efectos de las tareas y ejercicios a desarrollarse a lo largo del Trabajo de Campo. Si su decisión es formular el Problema en forma de *pregunta*, deberá en consecuencia construir una pregunta general –o principal- que abarque la totalidad de la situación problemática, y luego proceda a su sistematización.

1.3. Sistematización del Problema

La *sistematización* del Problema consiste en la elaboración de un conjunto de sub-preguntas –o preguntas secundarias- de las cuales dependerán, en forma directa, los Objetivos Específicos que se formulen; evidentemente el Objetivo General dependerá o se derivará de la pregunta principal que formuló el Problema. Determinar el qué, el cómo, el cuándo, el dónde, el por qué y el para qué, dando inicio tanto a la pregunta principal



como a las secundarias. Las preguntas que se proponen tanto en la Formulación, como en la Sistematización del Problema, siempre deberán iniciarse con palabras que conduzcan a respuestas concretas y, por supuesto, en coherencia y pertinencia respecto de los Objetivos –General y Específicos- que han de formularse. Se define a continuación el sentido de la palabra con la cual se da inicio a las preguntas problema:

✓ **¿Qué?**

Cuando se tiene incertidumbre sobre la existencia de un fenómeno. El nivel de conocimiento sobre un problema es muy vago o muy bajo. ¿Qué pasaría si?, se va a responder a la presencia o ausencia de un hecho; resulta en una descripción.

✓ **¿Cuál?**

Apunta a la suposición de que existe algo y se busca cuál de ellos se asemeja al problema. El nivel de conocimiento es un poco más alto, tengo dos variables.

✓ **¿Dónde?**

Apunta al lugar a dónde sucede un evento (geográfico, topológico); asume la existencia de un hecho y el problema es ubicar dónde sucede.

✓ **¿Cómo?**

Asume como respuesta un proceso, asume que ese fenómeno se comporta de cierta manera; es más avanzado, se resuelve con una descripción.

✓ **¿Por qué?**

Se buscan explicaciones, razones; el ideal de la ciencia es la explicación y la predicción.

✓ **¿Para qué?**

Tiene que ver con el valor pragmático de la ciencia y apunta a la descripción de algo útil; en qué casos se aplican; tiene que ver con la ciencia aplicada.

2. OBJETIVOS

Son las metas alcanzables que persigue el investigador, y están íntimamente relacionadas con todos los aspectos propios de la investigación. Son enunciados claros y precisos de lo que se planea lograr una vez finalizada la investigación. Los objetivos se derivan del planteamiento del problema y se formulan, con verbos en infinitivo al inicio, con base en los principales interrogantes que se deseen contestar a través del estudio. Se refieren a lo que se desea conocer, explorar, determinar y demostrar. Existen algunas reglas para la fijación de objetivos, a continuación se definen cada una de ellas:



- ✓ **Claridad:** Un objetivo debe estar claramente definido, de manera tal que no quede ninguna duda en aquellos que son responsables de participar en su logro. *En caso de ser necesario, relacione los objetivos a acciones específicas.* Su lenguaje debe ser estricto y conciso, de manera que pueda ser entendido fácilmente y comunicar exactamente lo que se quiere. Se deben utilizar palabras que no sean vagas, imprecisas como por ej. comprender, estimar, suponer, muchos, pocos, entre otros.
 - ✓ **Flexibilidad:** Los objetivos deben ser lo suficientemente flexibles para ser modificados cuando las circunstancias lo requieran. Dicho de otro modo, deben ser flexibles para aprovechar las condiciones del entorno.
 - ✓ **Medible o mesurable:** Los objetivos deben ser medibles en un horizonte de tiempo para poder determinar con precisión y objetividad su cumplimiento.
 - ✓ **Realismo:** Los objetivos deben ser factibles de lograrse dentro de las condiciones y plazos establecidos.
 - ✓ **Coherencia:** Un objetivo debe definirse teniendo en cuenta su utilidad.
 - ✓ **Motivación:** Los objetivos deben definirse de tal forma que se constituyan en un elemento motivador y en un reto para las personas responsables de su cumplimiento.
- 2.1. Objetivo General.** Relacionado con el tema y el título del proyecto es el logro máximo que se quiere alcanzar con la investigación.
- 2.2. Objetivos Específicos.** Permiten cumplir el objetivo general, así mismo se relaciona con tema y el título.

Los objetivos de la investigación están relacionados con el desarrollo y fin de la misma por ejemplo con los estudios, análisis, evaluaciones, planes, propuestas, entre otros. y no se deben confundir con tareas como encuestas, recopilación de información, tabulación, etc.

3. JUSTIFICACIÓN

Se refiere a la vigencia, relevancia e importancia de la investigación. Responde y argumenta las preguntas ¿por qué se desea conocer el tema?, ¿Cuáles son los motivos principales que condujeron a la selección del tema?, ¿para qué sirve investigar sobre ese tema? En relación con los resultados de la investigación y su utilidad ¿qué pasaría si no se hace una investigación como esta?, ¿qué cosas se logrará comprender y cambiar con los resultados? En la justificación se revelan las razones que llevan a la elaboración del trabajo de investigación y su importancia como aporte a la ciencia y al bienestar de la sociedad.



La justificación es el conjunto de argumentos que defienden la importancia del trabajo de investigación.

Otros aspectos para tener en cuenta en el momento de justificar una investigación, de acuerdo con Hernández, et al (2003) son:

- ✓ **Conveniencia:** qué tan conveniente es hacer la investigación, para qué servirá.
- ✓ **Relevancia Social:** qué y quiénes se beneficiarán con los resultados de la investigación, qué proyección social tendrá.
- ✓ **Implicaciones prácticas:** qué tanto ayudará para resolver algún o algunos problemas prácticos.
- ✓ **Valor teórico:** si con la investigación se logrará llenar vacíos del conocimiento, si se podrán generalizar los resultados a principios más amplios, si la información que se obtenga podrá servir para comentar, desarrollar o apoyar una teoría, si se podrá sugerir ideas, recomendaciones o hipótesis para futuros estudios.
- ✓ **Utilidad metodológica:** si con la investigación se podrá ayudar a crear nuevos instrumentos para recolección y/o análisis de datos, ayudar a la definición de conceptos, variables o relación entre variables, si se podrá lograr mejoras para abordar problemas de investigación afines.

4. MARCOS DE REFERENCIA

El Marco de Referencia es un espacio de orden teórico, metodológico y técnico que permiten al investigador, por un lado la fundamentación teórica del estudio que se propone, y por otro, ampliar el espectro de conocimiento acerca de las condiciones que le son propias al objeto de estudio. Permiten establecer la estrecha relación que existe entre la teoría, el proceso investigativo y la realidad o entorno en el cual se desenvuelve el objeto de la investigación, o un segmento de él. Permitirá al investigador asumir posición teórica frente al objeto, hacer un análisis e interpretación de su comportamiento, y contribuirá a la discusión de tales situaciones del mismo frente a pares que realicen investigaciones de objetos similares al estudiado.

4.1. Marco Teórico

A partir de él el investigador intenta, a través de una compilación teórica, de una revisión bibliográfica y de un estado del arte, hacer una aproximación teórica del orden científico a su investigación. La compilación teórica es el ejercicio preliminar que, a la par con la revisión bibliográfica, lleva a cabo el investigador con el objeto de establecer y delimitar claramente las características que le son propias al enfoque teórico, que permitirán la fundamentación y sustentación de la propuesta investigativa.

Seleccionado el enfoque que soportará teóricamente la investigación, se procede a realizar el estado del arte, el cual se constituye en una actualización de la información que atañe al objeto de estudio aportada por otras investigaciones, que se hayan realizado por otras personas, instituciones u organizaciones interesadas en el asunto que la motiva, tanto a nivel local, regional, nacional y/o internacional. A partir de esta información, y en



concomitancia con lo recepcionado a través de la compilación teórica y la revisión bibliográfica, el estudiante procederá a construir el Marco Teórico de su propuesta investigativa, cuyo valor agregado será el conocimiento preliminar de las teorías y referencias que se han publicado al respecto de la dinámica de su objeto de estudio, y de aquellas investigaciones que se han realizado en torno de él. Procederá a su construcción citando y referenciando las fuentes que le sustentarán y fundamentarán, y evitando duplicar o repetir trabajos que se han llevado a cabo sobre temáticas similares y aproximadas a su objeto de estudio, en ella debe primar los aportes e interpretaciones que el autor hace del tema y/o temas, preferiblemente las citas deben ser de libros, revistas y muy poco de Internet. En este apartado evite al máximo fuentes como wikipedia, monografias.com, rincondelvago.com, entre otras.

4.2. Marco Conceptual

Es un apéndice del Marco Teórico. Se constituye en un breve glosario de términos íntimamente asociados al enfoque teórico que soporta la investigación, y a las características que le son propias al objeto de la misma. Permitirán al estudiante ofrecer claridad acerca de la terminología que le es pertinente a su trabajo, y a quienes lo evalúan o, en su defecto, están interesados en él, al obtener un acercamiento conceptual a su dinámica en la realidad. Es importante mencionar que los términos deberán responder a las expectativas que podrá demandar la investigación, desde el contexto teórico en el que se fundamenta y sustenta. Relación de conceptos que el investigador conoce pero que es importante que todo aquel que lea el trabajo conozca también.

4.3. Marco Temporal

Este marco no se limitará a exponer una delimitación “temporal” de la investigación. Es un ítem que delimita prácticamente el objeto de estudio en cuanto al tiempo que se destinará a la realización de la investigación. El Marco Temporal podrá involucrar aspectos de orden histórico, jurídico o institucional que atañen al objeto en cuestión. Desde el punto de vista histórico posibilitará un conocimiento sucinto del contexto en el que se desenvuelve, o se ha desarrollado; desde la perspectiva jurídica, si existe lugar para ello, se referencian los aspectos de orden legal que le sean pertinentes a su naturaleza o existencia; desde el ámbito institucional se refiere a la interesante mención que podrá hacer el investigador de los aspectos teleológicos propios de la empresa, organización o institución, objeto del trabajo (misión, visión, filosofía, principios corporativos, entre otros.).

Se enmarca el lugar o lugares en los cuales se desarrolla el proceso de estudio o investigación, tenga en cuenta que en primera instancia esta la Universidad quien dirige su investigación.

4.4. Marco Espacial



En este apartado se expresa por un lado el tiempo cronológico en que se realiza el trabajo de investigación por un lado y por el otro el tiempo en que se manejan las estadísticas. No podrá circunscribirse únicamente a la exposición puntual del lugar en el que se encuentre físicamente el objeto de estudio, esto es la dirección de localización, o la localidad, región en la cual se encuentre ubicado. Por el contrario, el Marco Espacial permitirá al estudiante aportar información de orden geográfico importante, la cual podrá involucrar aún, según sea la naturaleza del objeto de estudio –institucional, regional o situacional- datos de orden demográfico, climatológico, aportada previamente por estudios monográficos hechos a propósito del objeto. Igualmente podrá incluir información de orden socioeconómico, según sea el contexto espacial en el que se desenvuelve la dinámica del objeto.

Existen otros marcos que dependen del carácter y características de la investigación que se proponen estos son: MARCO HISTORICO, MARCO LEGAL.

5. METODOLOGIA

Es el conjunto de estrategias, métodos y técnicas que facilitan la resolución del problema y, en general, que permiten el desarrollo del trabajo de investigación. Indica también el o los tipos de investigación que se van a utilizar. Una metodología bien escogida conduce al logro de los objetivos propuestos.

En la descripción metodológica se debe definir el universo de estudio, la muestra y las unidades de análisis y observación metodológica. También se deben definir los instrumentos de recolección de información. Para diseñar formularios de encuestas, guías de entrevista, entre otros. En una investigación teórica conviene indicar que tipo de documentos se van a trabajar. También es importante diseñar un plan de análisis coherente con los objetivos y las hipótesis.

5.1 Tipo de Estudio.

Permite determinar el tipo de información que se espera obtener así como el nivel de análisis que se debe realizar. Según sea el nivel de conocimiento en el cual se ubica el investigador, el Tipo de Estudio que caracterice la investigación podrá ser Exploratorio, Descriptivo, Explicativo y Verificativo. Ver Metodología de Carlos E Méndez y/o Metodología Hernández Sampieri.

5.2 Método de Estudio.

Es considerado como el procedimiento para abordar el problema. Pueden destacarse Tipos de Investigación según sea el método aplicado, teniendo en cuenta si se trata de una investigación cualitativa, cuantitativa o mixta. Entre los métodos más comunes se pueden destacar: el método inductivo-deductivo y el método analítico-sintético. Ver Metodología de Carlos E. Méndez y/o Metodología Hernández Sampieri.

5.3 Método de recolección de Información.



En este apartado se indican y explican los métodos y/o técnicas utilizadas para la recolección de la información, entre estas: formulario de observación, entrevistas, encuestas, fichas revisión bibliográfica. Es necesario aclarar que sólo se elaborarán y aplicarán aquellos que el investigador considera necesarios y pertinentes a su proceso investigativo.

5.4 Fuentes de Información

Es un conjunto organizado de datos, que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno. Cuando tenemos que resolver un problema o tenemos que tomar una decisión, empleamos diversas fuentes de información, y construimos lo que en general se denomina como conocimiento o información organizada, que permite la resolución de problemas o la toma de decisiones. Todas aquellas fuentes que permiten abordar el estudio, entre ellas encontramos: primarias, secundarias y otras.

- ✓ Primarias: Son aquellos que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectándolos con sus propios instrumentos.
- ✓ Secundarias: Son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido elegidos y procesados por otros investigadores. Dentro de las fuentes secundarias se deben consultar las publicaciones que se encuentran en diferentes lugares haciendo una revisión sobre qué instituciones o personas pueden facilitar más fácilmente esa información para su revisión y posterior análisis. Las bibliotecas son la mejor opción que se presenta al investigador, en especial en cuanto se refiere a libros, revistas científicas y boletines informativos. Tampoco deben dejarse de registrar otros lugares que pueden reunir información de este tipo: Archivos y bibliotecas privadas, de organismos e instituciones públicas o privadas, librerías, puestos de venta de periódicos, entre otros.

“Esencialmente, los datos primarios y secundarios no son dos clases diferentes de información, sino partes de una misma secuencia: Todo dato secundario ha sido primario en sus orígenes, y todo dato primario, a partir del momento en que el investigador concluye su trabajo, se convierte en dato secundario para los demás”

5.5 Población, Universo y Muestra.

En este punto se deben dar características generales de la población que servirá de fuente primaria, el total de esa población en número y con cita a pie de página de la fuente de ese dato estadístico el DANE por ejemplo y la herramienta estadística con su resultado para sacar la muestra. Para ello puede consultar a Carlos E. Méndez o a José Nicolás Jany investigación de mercados.



- ✓ **Universo:** El Universo se entiende como el grupo completo de unidades particulares (ó micro universos) que el investigador desea estudiar y respecto de los cuales planea generalizar o inducir. La definición del Universo es determinada exclusivamente por los fines de la investigación del estudio particular. Se requiere, por lo tanto, una explicación muy detallada del lugar, el tiempo, la composición, la apariencia, la edad, el medio, entre otros.
- ✓ **Muestra y Tipos de Muestreo:** Una vez definido el Universo, se deberá determinar el Sistema y Tipo de Muestreo que se aplicarán. Existen dos Sistemas universales de Muestreo: el probabilístico y el no probabilístico o determinístico.

Probabilístico: es aquel en el que cada elemento del Universo tiene una oportunidad o probabilidad conocida de ser elegido para la muestra. Esto significa que la selección de los componentes de la muestra son independientes de la persona que hace el estudio y es controlada en forma objetiva de modo que los componentes sean escogidos estrictamente al azar.

No probabilístico: es aquel que no brinda a todo componente del Universo una oportunidad conocida de ser incluido en la muestra. El investigador decide qué componentes se deberán entrevistar u observar. Cada uno de los Sistemas de Muestreo ofrece una gama selectiva de Tipos de Muestreo.

Para el Probabilístico se encuentra el Aleatorio Simple (o al azar) y el Compuesto (por conglomerado, o el estratificado); para el no Probabilístico o Determinístico se pueden seleccionar entre el censo, el convencional, el intencional, por cuota, etc.

- ✓ **La Unidad Estadística:** Una vez identificada la Población y la Muestra, se ubica la Unidad Estadística, o sea, el objeto de la medición. En este caso, la Unidad es cada uno de los elementos que constituyen el objeto de conocimiento.

6. ESTUDIO NATURALEZA DEL PROYECTO

- 6.1. *Lluvia de ideas que puedan transformarse en un producto o servicio:* Es una técnica que tiene como objetivo generar la mayor cantidad de ideas posibles en un periodo de tiempo determinado. En este método, los participantes son invitados a pensar ideas rápidamente alrededor de una pregunta, problema u oportunidad.

La única regla para desarrollar una lluvia de ideas son: "ninguna idea es mala". Esta técnica, que prioriza la cantidad sobre la calidad de las ideas, es usada generalmente como un proceso divergente para estimular la creatividad y la innovación, y posteriormente, se transforma en un proceso convergente al agrupar y evaluar las ideas generadas durante el proceso¹.

¹ [http://www.kstoolkit.org/LLuvia+de+Ideas+\(Brainstorming\)](http://www.kstoolkit.org/LLuvia+de+Ideas+(Brainstorming))



- a) Ideas del equipo seleccionadas, idea seleccionada.
 - b) Descripción de la idea.
- 6.2. *Justificación de la empresa:* La justificación consiste en mencionar los beneficios que trae consigo la creación de una nueva empresa, las aportaciones técnicas, tecnológicas, científicas, sociales, etc. Además de mostrar la necesidad que satisface o problema que resuelve.
- 6.3. *Nombre de la empresa:* Lluvia de ideas para determinar posibles nombres para la empresa y definición del mismo.
- 6.4. *Tipo de empresa:* Debe ser definido según i) El sector de la actividad (primario, secundario o industrial, terciario o de servicios), ii) Según el tamaño (grandes, medianas, pequeñas o microempresas), iii) Según la propiedad de capital (privada, Mixta o pública), iv) Según el ámbito de actividad (locales, provinciales, regionales, nacionales o multinacionales), v) Según el destino de los beneficiarios (con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro) y vi) Según la forma jurídica (unipersonal, sociedad colectiva, cooperativas, comanditarias, responsabilidad limitada o anónima)

7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

7.1. Análisis de Fuentes Secundarias

El autor analizara el resultado de la consulta de las fuentes secundarias en relación con su problema de investigación y la aplicación que estas fuentes tienen en su estudio.

Las fuentes secundarias son textos basados en hechos reales. Una fuente secundaria contrasta con una primaria que es una forma de información que puede ser considerada como un vestigio de su tiempo.

Las fuentes secundarias están sujetas a revisión de pares, están bien documentadas y están normalmente producidas a través de instituciones donde la precisión metodológica es importante para el prestigio del autor.

Es de recalcar nuevamente que se requiere la consulta de por lo menos 30 fuentes teóricas, de las cuales mínimo 5 harán parte del anterior comparativo, las que el autor encuentre más acorde con su forma de pensar.

7.2. Análisis de Fuentes Primarias



Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa.

En este caso el autor realizara el análisis de las fuentes primarias es decir el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección como las encuestas y entrevistas.

8. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

- 8.1. *Misión de la empresa:* Definirla basados en el principio que la misión es la razón de ser de la empresa, el motivo por el cual existe en dónde se define la necesidad a satisfacer, los clientes a alcanzar, productos y servicios a ofertar.
- 8.2. *Visión de la empresa:* Definirla basados en lo que la empresa quiere crear, la imagen futura de la organización.
- 8.3. *Objetivos de la empresa:* Deben trazarse y proyectarlos a corto, mediano y largo plazo, aclarando que son estos los que verdaderamente corresponderán a la empresa sobre la cual se está realizando el estudio de viabilidad.
- 8.4. *Análisis de la industria:* consiste y tiene por objetivo, analizar con detalle el tamaño y las reglas de juego del mercado, los productos, las empresas con las que se deberá competir, las características de los clientes objetivo, los principales proveedores de insumos y las empresas que podrían estar interesadas en entrar en el negocio.

En este aparte es preciso desarrollar el análisis de Porter desde las perspectivas de las 5 fuerzas.

- 8.5. *DOFA:* Al ser una herramienta que se utiliza para la formulación de estrategias es preciso construirla para el proyecto que se está evaluando acompañado de las diferentes estrategias que serían utilizadas como resultado de la matriz DOFA.
- 8.6. *Estructura organizacional:* Es el marco en el que se desenvuelve la organización, de acuerdo con el cual las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, para el logro de objetivos. Desde un punto de vista más amplio, comprende tanto la estructura formal (que incluye todo lo que está previsto en la organización), como la estructura informal (que surge de la interacción entre los miembros de la organización y con el medio externo a ella) dando lugar a la estructura real de la organización.
- 8.7. *Funciones y requisitos por puesto de trabajo:* Contiene el conjunto de tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y serán elaboradas



técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas.

Estas funciones deben ser concordantes con la estructura organizacional expuesta en el aparte 9.6.

- 8.8. *Administración de sueldos y Salarios:* La administración de sueldos y salarios es aquella función que parte de la administración de personal que estudia los principios y técnicas para lograr que la remuneración global que recibe el trabajador sea adecuada a la importancia de su puestos, a su eficiencia personal, a sus necesidades y a las posibilidades de la empresa.

Con base en lo expuesto es preciso evidenciar la tabla con los salarios y sus cargas prestacionales en donde se evidencia el costo laboral de cada uno de los colaboradores que harían parte de la empresa, por lo tanto debe ser concordante con lo expuesto en las funciones y requisitos y la estructura organizacional planteada para el proyecto.

- 8.9. *Impacto legal:* En este aparte el estudiante deberá identificar todas aquellas afectaciones y/o limitaciones que generen las normas previamente identificadas en el marco legal.

INICIO OPCIÓN DE GRADO II NIVEL TECNOLÓGICO

9. ESTUDIO DE MERCADO

Consiste en una iniciativa empresarial con el fin de hacerse una idea sobre la viabilidad comercial de una actividad económica, para lo cual es preciso desarrollar los siguientes componentes.

- 9.1. Características principales del producto
- a) Tamaño
 - b) Empaque
 - c) Etiqueta
 - d) Características organolépticas.
- 9.2. *Tamaño del mercado*
- a) Segmento de mercado que la empresa pretende atacar.
 - b) Características principales.
- 9.2. *Consumo aparente*
- a) Número de clientes potenciales.
 - b) Consumo unitario aparente (por cliente).



c) Consumo mensual aparente del mercado.

9.3. *Demanda potencial a corto, mediano y largo plazo.*

9.4. *Participación de la competencia en el mercado.*

9.5. *Desarrollo de la encuesta*

- a) Creación del formulario.
- b) Aplicación de la encuesta.
- c) Tabulación de los resultados obtenidos.
- d) Análisis gráfico y cualitativo de cada uno de los resultados obtenidos en la encuesta.

9.6. *Precio:* Debe realizarse el estudio de precios como insumo para establecer el precio final de venta, el cual debe realizarse por dos vías que corresponden a: i) Los precios de referencia obtenidos de la competencia y ii) De la estimación obtenida en los resultados de la encuesta.

9.7. Conclusiones generales de los resultados y viabilidad del mercado.

9.7.1. Promoción

- a) Distribución y puntos de venta.
- b) Promoción del producto o Servicio.
- c) Promoción de ventas.

9.7.2. Publicidad

- a) Marca
- b) Etiqueta
- c) Empaque
- d) Spot publicitario

9.7.3. Plaza

- a) Plan de introducción al mercado.
- b) Riesgos y oportunidades del mercado.
- c) Sistema y plan de ventas.

10. ESTUDIO TÉCNICO

Es un estudio que se realiza una vez finalizado el estudio de mercado, que permite obtener la base para el cálculo financiero y la evaluación económica de un proyecto a realizar. El proyecto de inversión debe mostrar en su estudio técnico todas las maneras

que se puedan elaborar un producto o servicio, que para esto se necesita precisar su proceso de elaboración. Determinado su proceso se puede determinar la cantidad necesaria de maquinaria, equipo de producción y mano de obra calificada. También identifica los proveedores y acreedores de materias primas y herramientas que ayuden a lograr el desarrollo del producto o servicio, además de crear un plan estratégico que permita pavimentar el camino a seguir y la capacidad del proceso para lograr satisfacer la demanda estimada en la planeación. Con lo anterior determinado, podemos realizar una estructura de costos de los activos mencionados².

A continuación se enumeran los puntos a desarrollar en este aparte:

- 10.1. Especificaciones del producto.
- 10.2. Descripción del proceso de producción.
- 10.3. Diagrama de flujo de proceso.
- 10.4. Características de la tecnología.
- 10.5. Equipo e instalaciones.
- 10.6. Materia prima.
 - Necesidades de materia prima.
 - Identificación de proveedores y cotizaciones.
 - Compras.
- 10.7. Capacidad instalada la cual debe ser concordante con el flujo de producción que delimita la capacidad máxima de producción de bienes y servicios del proyecto.
- 10.8. Manejo de inventarios.
- 10.9. Ubicación de la empresa la cual debe ser concordante con los puntos descritos en el numeral 8 de Estudio de Naturaleza del Proyecto.
- 10.10. Diseño y distribución de la planta y oficinas.
- 10.11. *Costos de Producción y Punto de Equilibrio*: El cálculo del precio de venta debe realizarse por cuatro vías las cuales corresponden a: i) Cálculo de costos de producción, ii) Los precios de referencia obtenidos de la competencia, iii) De la estimación obtenida en los resultados de la encuesta y iv) Estimación de utilidad del inversionista.

A continuación se enuncian los puntos a desarrollar para la correcta estimación de los precios y cálculo de punto de equilibrio del proyecto:

- a) Flujo de producción: Establecer la capacidad máxima de producción de bienes o servicios de la empresa.
- b) Calculo de los costos variables o directos del proyecto.
- c) Calculo de los costos fijos o indirectos del proyecto.
- d) Establecer precio de venta del producto
- e) Fijación y políticas de precio.
- f) Calculo del punto de equilibrio del proyecto.

² <http://e-tecnico.webnode.es/servicios/>



- 10.12. Conclusiones y Análisis de Viabilidad Técnica: En este aparte se deben evidenciar las conclusiones generales resultantes del estudio técnico las cuales deben apuntar a la viabilidad en la tecnología, ambiente y producción del bien o servicio.

INICIO OPCIÓN DE GRADO III NIVEL PROFESIONAL

11. ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

En este aparte se pasa del estudio de factibilidad al de viabilidad para demostrar la viabilidad o no financiera del proyecto bajo la formulación de escenarios y unos supuestos generales del proyecto, toda vez que ya se cuenta con la información necesaria para realizar la valoración del ejercicio, para lo cual es preciso desarrollar los siguientes puntos:

11.1. Sistema contable de la empresa

- a) Contabilidad de la empresa
- b) Catálogo de cuentas
- c) Software a utilizar

11.2. Supuestos generales del proyecto: Para el desarrollo del modelo financiero en cada uno de los escenarios formulados.

- a) Período de duración del proyecto.
- b) Tasa de Interés de oportunidad del proyecto TIO.
- c) Tasas de indexación del proyecto.

11.3. Inversión inicial del proyecto: Corresponde a los recursos requeridos para la puesta en marcha del proyecto en el año cero (0), por lo tanto es preciso realizar la discriminación de los mismos, incluyendo el capital de trabajo requerido y las fuentes de financiación del proyecto (aportes de socios, créditos bancarios con sus tablas de amortización, etc).

11.4. Costos de Operación del Proyecto: Estos costos deben ser concordantes con los expuestos en el estudio de mercado y proyectados por el período de tiempo que se evalué el proyecto.

- a) Costos fijos o indirectos de la operación.
- b) Costos variables o directos del proyecto.

11.5. Ingresos del Proyecto: Al haber definido el precio del bien o producto y el flujo de producción de la empresa es preciso proyectar los ingresos por el período de tiempo que se evalué el proyecto.



- 11.6. *Flujo Neto de Caja*: Corresponde al flujo de entradas y salidas de caja durante un período de tiempo establecido, descontado a la tasa de interés de oportunidad establecida para el proyecto e indexándola con las tasas propuestas para el ejercicio, con el resultado del flujo debe calcularse la Tasa Interna de Retorno TIR, Valor Actual Neto VAN y Período de Recuperación de la Inversión PRI.
- 11.7. *Estados financieros*
- a) Estado de resultados: Se proyectan por el período de tiempo que se evalúe el proyecto y se hace el cálculo de los márgenes tales como EBITDA, Operativo y Neto.
 - b) Balance inicial general: Con la información obtenida en el ejercicio se calcula el balance inicial y se hace el cálculo de las razones financieras.
- 11.8. *Criterios de evaluación financiera*: Una vez desarrollado el modelo financiero se calcularon los indicadores resultantes del flujo neto de caja, estado de resultados y balance inicial, por lo tanto en este aparte se consolidan y se hacen las pruebas para establecer la viabilidad o no del proyecto.

12. CONCLUSIONES

Contienen el resultado de todo el desarrollo, la síntesis de lo expuesto en el trabajo y la evaluación de los objetivos. Se relacionan directamente con la introducción. Además en ellas se pueden plantear sugerencias para nuevas investigaciones.

13. RECOMENDACIONES

En este numeral el autor expresa las recomendaciones a los inversores (creación de empresa) o directivos (caso empresarial), es decir les indica que pasos se pueden seguir para mejorar la problemática presentada y cuál es la mejor forma de llevarlo a cabo según su interpretación de los hechos, el autor simplemente propone y no es una decisión suya la mejora de los mismos.

14. BIBLIOGRAFIA

Es la presentación de una lista, ordenada alfabéticamente por el apellido del autor, de las obras citadas en el texto. En la bibliografía se consignan los datos de los documentos que apoyan la investigación. Sirve para dar al lector la oportunidad de comprobar la existencia de las fuentes originales en su trabajo y es un indicador directo del grado de profundidad de la investigación, por lo que ayuda a indagar que tanto conoce el lector acerca de las fuentes de investigación y del tema mismo. También se denomina Referencias Bibliográficas.

La bibliografía y cibergrafía son el registro alfabético de los datos indispensables que permitan identificar, fácilmente, las fuentes consultadas.



15. ANEXOS

En esta sección se ubican los materiales que ilustran y complementan el trabajo de grado, pero que interrumpirían el libre y natural discurrir del trabajo. Por ejemplo programas de computador, archivos de datos voluminosos, figuras o diagramas (normalmente de resultados), formularios de encuesta, formularios de entrevista, entre otros, que no son muy significativos como para incluirlos en el texto principal pero que tampoco se deben dejar por fuera. En los anexos se debe indicar la respectiva fuente si los materiales no fueron elaborados por el investigador.

EVALUACIÓN:

De acuerdo al Reglamento de Opciones de grado, la evaluación de los trabajos de grado seguirá los siguientes lineamientos:

- Una vez terminado el proceso de tutorías, el estudiante deberá previa instrucción de su tutor, presentar copias de su trabajo para la revisión de los jurados, una copia impresa y dos en CD o cualquier otro medio digital.
- El tutor deberá presentar bajo acta de revisión de trabajos, los documentos que él considere, son merecedores de sustentación ante las Dirección del programa, para que esta se encargue de preparar los medios (aula y ayudas audiovisuales) y la fecha y horario correspondientes.
- La Dirección del programa, previa reunión de comité elegirá los jurados correspondientes a cada trabajo y presentará ante la comunidad Cunista la convocatoria para la asistencia abierta a las sustentaciones.
- El estudiante hará la respectiva presentación de su trabajo ante los jurados, apoyado en algún medio audiovisual si es de su preferencia en un plazo máximo de 20 Minutos, después del cual se hará una sesión de preguntas por parte del jurado de máximo 10 minutos.
- De acuerdo al formulario de evaluación (ver anexo) el jurado evaluará y retroalimentará según su decisión, las correspondientes notas con los estudiantes y el proceso que debe seguir si APROBO, APLAZÓ o PERDIÓ.
- Una vez aprobado el Jurado firmara el acta de aprobación de grado y la remitirá a registro y control, previa presentación de los estudiantes de las copias del documento final aprobado, según se indica en el siguiente numeral.

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL:

- Una vez aprobado su trabajo el estudiante o estudiantes remitirá ante la Dirección de programa tres copias en CD o DVD, según el caso, de su trabajo de grado y la presentación de sustentación ambos en formato PDF y de acuerdo a las siguientes características.

CD ETIQUETADO IMPRESO ASI.

CARATULA EN PASTA PLASTICA ASI:



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior



La Contra carátula así:

RESUMEN: El siguiente trabajo plantea [...]		
PALABRAS CLAVE: Investigación Cualitativa, Teoría de la Información, [...]		
GRUPO DE INVESTIGACIÓN: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ÁREA: TEMA:		
_____ Presidente del Jurado	_____ Jurado	_____ Jurado

PLAGIO

SEGÚN EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA, EL PLAGIO ES:

“La acción y efecto de plagiar; copiar en lo substancial obras ajenas, dándolas como propias”.

En Colombia el plagio es considerado un delito. “El plagio constituye el más grave atentado al derecho de autor, pues en esencia significa desconocer la paternidad del autor, y por consiguiente, la relación que le une con la obra sustrayéndole a todo conocimiento e ignorándole toda aportación creativa”³

³ LATORRE, Virgilio. Protección Penal del Derecho de Autor. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.1994. p. 175



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

EL DERECHO DE AUTOR “Es la protección que le otorga el Estado al creador de las obras literarias o artísticas desde el momento de su creación y por un tiempo determinado”.⁴

NORMAS QUE REGULAN EL DERECHO DE AUTOR EN COLOMBIA

- Artículo 61 de la Constitución Política de Colombia;
- Decisión Andina 351 de 1993; Código Civil, Artículo 671; Ley 23 de 1982; Ley 44 de 1993; Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano), Título VIII; Ley 603 de 2000; Decreto 1360 de 1989; Decreto 460 de 1995; Decreto 162 de 1996 .

RECOMENDACIONES PARA ESTUDIANTES

- Tener claro el propósito con que se escribe: informar, opinar, persuadir.
- Realizar un plan previo de escritura, redactar o textualizar y hacer varias revisiones antes de la entrega final.
- Documentarse previamente sobre el tema a escribir y el tipo de texto que va a elaborar.
- Citar todas las fuentes que ha utilizado para la redacción del escrito.
- Utilizar el parafraseo mencionando autor y fecha.
- Encerrar entre comillas toda la información que provenga directamente del texto, así sea simplemente una parte de la oración.
- Usar comillas cuando se copien literalmente las palabras de una fuente de información, aunque se le haya dado crédito al autor en la misma oración.⁵

La anterior guía es un apoyo para estudiantes y docentes de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior a fin de mejorar los procesos de investigación formativa, así como coadyuvar en el fortalecimiento de la investigación institucional.

Las críticas constructivas y mejoras al presente son bienvenidas y para ello puede dirigirse a la Dirección del Programa Administración de Empresas personalmente en la Sede N Carrera 8 No 12 A 03 Piso 2 o por correo a la dirección empresas@cun.edu.co.

“Solo aquel que cree saberlo todo y no pregunta sobre sus inquietudes, está perdiéndose el maravilloso estado de aprender”

Elaborado por: Nydia Parra León y Richard Fabián Urrego Urrego. Adaptado a partir de la guía metodológica para trabajos de grado del Programa de Administración de Empresas de la CUN, versión 2012, Carlos Julio Castañeda Blanco.

⁴ DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR. Preguntas [en línea]. (2007) [consultado febrero14 de 2008]. Disponible en <<http://www.derautor.gov.co/HTM/preguntas.htm>>

⁵ UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, Girón Castro Sonia, Anotaciones sobre Plagio, Julio de 2008. Consultado Febrero de 2012. Disponible en internet en <http://www.usergioarboleda.edu.co/libro%20plagio.pdf>.